



Misión Permanente de la República Dominicana ante la Oficina de las Naciones Unidas
y otras Organizaciones Internacionales en Ginebra, Suiza

DECLARACION DE REPUBLICA DOMINICANA ANTE LA REUNION DE LOS ESTADOS PARTES EN LA CONVENCION SOBRE MINAS ANTIPERSONAL

Ginebra, 20-24 de noviembre de 2023

Punto 8. Intercambio general de opiniones

Señor Presidente,

1. En nombre de la delegación de la República Dominicana le felicito por su liderazgo como presidente de la 21ª Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre Minas Antipersonal, puede usted seguir contando con el apoyo de nuestra delegación en estas funciones.

2. Reconocemos la valiosa labor realizada por los distintos comités y agradecemos a la Unidad de Apoyo a la Implementación de la Convención por la impecable organización de la reunión.

3. Mi delegación reitera su preocupación por el impacto humanitario de las minas antipersonal y reconoce la importancia de la efectiva **aplicación** de la Convención para responder a los retos que enfrenta la comunidad internacional.

4. La República Dominicana apoya todos los esfuerzos desplegados por la presidencia alemana para promover y alcanzar la **universalización** de la Convención y alentamos a los Estados que aún no lo han hecho a adherirse a este instrumento lo antes posible. En este sentido, saludamos la decisión de **Eritrea** de renovar su participación en la Convención.

Señor Presidente,

5. Como firme promotor de la paz y la seguridad internacionales, la República Dominicana **ratificó** la Convención sobre Minas Antipersonal en el año 2000.

6. En cumplimiento con las obligaciones estipuladas por la Convención, destacamos que el Estado dominicano no produce ni posee minas antipersonal, ni ha tenido áreas contaminadas dentro de su territorio. Asimismo, estamos al día con respecto a la presentación de los **informes anuales** de conformidad con el artículo 7.

7. Mi país considera como positivo los avances logrados en la aplicación del **Plan de Acción de Oslo**, y reitera su compromiso con miras a la 5ª Conferencia de Examen en 2024.



Misión Permanente de la República Dominicana ante la Oficina de las Naciones Unidas
y otras Organizaciones Internacionales en Ginebra, Suiza

8. Valoramos en igual medida los progresos realizados en la aplicación del Artículo 5 de la Convención, que además evidencian los desafíos que enfrentan los Estados afectados con zonas minadas. En lo que respecta a nuestra región, agradecemos a Perú y Ecuador, por compartir en este foro su experiencia positiva de cooperación bilateral en materia de desminado.

Señor presidente,

9. Permítame recordar que mañana, 25 de noviembre, se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, designado por la Asamblea Nacional de las Naciones Unidas en memoria de las hermanas Mirabal asesinadas en la República Dominicana. Al recordar esta fecha, reafirmamos nuestro apoyo a la incorporación de la **perspectiva de género** en todos los aspectos de la Convención de Ottawa.

10. Finalmente, la República Dominicana reitera su total compromiso con la aplicación de la Convención y respalda los esfuerzos de su presidencia para seguir fortaleciendo este instrumento y contribuir así al objetivo común de poner fin a las minas antipersonal.

Muchas gracias